

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio de Política Territorial
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 1.692/2010

D^a. M^a Nieves Torres Salado en representación de Servicios Aéreos del Atlántico, S.L. -SADAT-, con C.I.F. B-91015826 y domicilio a efectos de notificación en Sevilla, calle Virgen de Begoña nº 12, 1º D (41011), correo electrónico sadat@telefonica.net, solicita de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, la instrucción de expediente para autorización de trabajos aéreos, con-

sistentes en actividades de Publicidad Aérea, por período de un año.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, a los efectos que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de Diciembre de 1966, a fin de que en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente circular, puedan formular las alegaciones pertinentes sobre dicha petición.

En Córdoba, 18 de febrero de 2010.- El Delegado del Gobierno: Insertese, El Delegado del Gobierno, P.D. Resolución 23-4-97 (B.O.P. 2-5-97), EL Secretario General, José Antonio Caballero León .